



Resolución Ministerial 157-2003-MTC/03

Lima, 04 de marzo de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero Jorge de La Roca Chalco, Director General de Gestión de Telecomunicaciones, se ausentará del país por motivos personales, del 4 al 10 de marzo de 2003;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar el viaje del citado funcionario;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°560, Ley del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM,

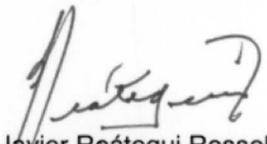
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por motivos personales del ingeniero Jorge de La Roca Chalco, Director General de Gestión de Telecomunicaciones, del 4 al 10 de marzo de 2003.

Artículo 2°.- El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

